



**DETOKE PEDIDOS S.A.**

ESCRITURA 153. FOLIO 368 FECHA 03/08/2020, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Yesica Luciana Corso, nacida 21/12/1986, DNI 32.865.262, CUIT 27328652620, domiciliada en la Avenida Avellaneda 1071 piso 3° Departamento D, CABA y Viviana Balog, nacida 22/01/1971, DNI 21.880763, CUIT 27218807637, domiciliada en la calle San Pedrito 669 – 1° Piso – Departamento A, CABA, ambas argentinas, solteras, comerciantes. DURACION: 99 años. OBJETO: La explotación de una solución tecnológica para la recepción, registro y procesamiento de pedidos y delivery en todas sus formas. Distribución y comercialización de todo tipo de productos, mercaderías, comidas y bebidas de elaboración para restaurantes, bares y todo tipo de comercios. Servicio de asistencia vehicular en todas sus formas. Comercialización y entrega por cuenta propia o de terceros de libros, folletos, revistas, prospectos, productos farmacéuticos y mercadería de todo tipo. Realizar pagos y cobros con medios electrónicos por cuenta y orden de terceros. Mensajería urbana, envíos puerta a puerta, entrega de paquetería, objetos de valor, mensajes y gestiones de todo tipo y carácter en el ámbito urbano, en el punto que indique el cliente y su posterior entrega en él o los domicilios que el cliente indique, utilizando como medio de transporte, motocicleta, ciclomotor, ciclo rodado y todo tipo de vehículos propios o de terceros. Utilización en todas sus formas de sistemas electrónicos de transmisión. CAPITAL: \$ 800.000. Suscripción de acciones: Yesica Luciana Corso suscribe 4.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una o sea \$ 400.000 y Viviana Balog suscribe 4.000 acciones de \$ 100 o sea 400.000.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/07 cada año. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Yesica Luciana Corso, DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Balog, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Avellaneda 1071 piso 3° Departamento D, CABA. Dr Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 06/08/2020 N° 30827/20 v. 06/08/2020

**Fecha de publicacion:** 06/08/2020

